

Guayaquil, 26 de Mayo de 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
P. T. S. INTERNATIONAL S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2003 de la Empresa P. T. S. INTERNATIONAL S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a las normas generalmente aceptadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley y que además esta empresa, no ha tenido movimientos en el periodos contable declarado, como Comisario, considero que es mi obligación informar a los accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por las oportunidades que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin otro particular, mes suscribo cordialmente de ustedes.

Atentamente,


ANGELA JEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIO
REG. # 013372



8 JUN. 2004